



**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA CREACIÓN DE ECOCENTRO Y ANTENA (CONTRATACIÓN COFINANCIADA CON FONDOS FEDER – PROGRAMA POCTEFEX)
(CONTRATACIÓN COFINANCIADA CON FONDOS FEDER – PROGRAMA POCTEFEX / ECOCIUDAD)**

EXPEDIENTE Nº: ECO 07/2012

ANTECEDENTES

La Empresa Municipal De Iniciativas Y Actividades Empresariales De Málaga, S.A. (PROMÁLAGA), actuando como medio propio del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, se encuentra gestionando el denominado proyecto Ecociudad, dentro del Programa Operativo De Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX).

Por dicho motivo, se propuso contratar a una empresa para la ejecución de las obras o trabajos para la creación de un Ecocentro en Chauen (Marruecos), así como una Antena en Málaga (OMAU), conforme al desarrollo de una actuación ligada a la vida útil de los productos a través del uso de contenedores marítimos reutilizables, enmarcado en el proyecto de cooperación transfronteriza Ecociudad.

Esta actuación se encuentra incluida en el Proyecto ECOCIUDAD aprobado por la Unión Europea, dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX). Este proyecto cuenta con un 75% de financiación comunitaria, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Cursadas las invitaciones a seis empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, se procede a la adjudicación del mismo.

MOTIVACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Se adjudica el contrato para ejecutar las obras o trabajos para la creación de un Ecocentro en Chauen (Marruecos), así como una Antena en Málaga (OMAU), con número de Expediente ECO 07/2012, a la empresa:

- COTRACOM, S.C.A. – OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (IMPUESTOS INDIRECTOS EXCLUIDOS)

Se ha considerado que dicha empresa es la que ha presentado la oferta que en su conjunto es más favorable, dado que ha sido capaz de justificar una mayor solvencia técnica, que unida a su propuesta económica, convierte su oferta en la más ventajosa.

Para que conste y surta los efectos oportunos, en Málaga a 26 de Marzo de 2013,

PROMÁLAGA

Fdo.: D. José Estrada Fernández

DIRECTOR GERENTE DE EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA S.A. (PROMÁLAGA).